



CONFEDERACIO GENERAL DEL TREBALL

**SINDICAT DE TRANSPORTS I COMUNICACIONS
SECCIÓ SINDICAL D'AUTOBUSOS DE BARCELONA**

CONVENIO 2005

HOJA INFORMATIVA	NÚMERO 1	NOVIEMBRE 2004
------------------	----------	----------------

El objeto de ir pasando por los centros de trabajo es situarnos ante la negociación colectiva en condiciones de afrontar, con el conjunto de l@s trabajador@s, la lucha por un buen convenio y rechazar las justificaciones de la empresa y sus sindicatos afines, en su afán por explotarnos aún más. L@s afectad@s de un convenio somos muchos para dejarlo en manos de unos pocos que se han vendido siempre que han podido.

Por eso queremos fomentar la transparencia, la información y la participación de tod@s y cada uno de l@s trabajador@s en asambleas donde no solo se decidan movilizaciones sino también los acuerdos.

Nuestro modelo se basa en la acción directa, mientras que el de los otros se basa en la desinformación y la ocultación del proceso para acabar firmando cláusulas lesivas, amparándose en su "elección de cargo sindical".

Hemos visto como el resto de los sindicatos se han puesto de acuerdo, sin preguntar a sus afiliados, para realizar una plataforma y asumirla como unitaria. Como era de esperar, esta ha fallado por el afán de protagonismo de sus componentes.

Nuestra posición es ir pasando por los centros para conseguir la mayor aportación de tod@s en aras de hacer una plataforma que pueda ser asumida por la mayoría de la plantilla de TB.

Queremos entrar a la negociación con las cosas claras y con la máxima transparencia e información. Para CGT el lema de la negociación de este convenio tiene que ser una reunión una información

Desde CGT no vamos a caer en el pesimismo, en la resignación o el abandono. La negociación es el marco natural donde se han de conseguir las reivindicaciones de los trabajadores.

Y tu...

¿ que quieres para el nuevo convenio?

Debido a la falta de movimiento del comité de empresa, CGT mueve ficha y quiere comprometerse con los trabajadores a elaborar una plataforma que será anunciada antes de la asamblea general y/o antes de las vacaciones de navidad. Es por ello que te pedimos que colabores con tus propuestas que puedes dirigir a los representantes de nuestra sección sindical, o acudiendo a la asamblea del próximo 2 de diciembre en los locales de CGT en Via Laietana 19, 9ª planta. (10 y 17 horas).

CGT plantea para este convenio una batería de propuestas, muchas de ellas recogidas por los centros de trabajo, que van encaminadas a mejorar nuestras condiciones de empleo, nuestra jornada y salario, nuestras condiciones laborales, mejoras que han de abarcar nuestra salud laboral, nuestra formación, mejoras asistenciales...

PROPUESTAS QUE ESTA RECOGIENDO CGT.

- **EMPLEO ESTABLE:**
 - regulación del contrato a Tiempo Parcial
 - fin de la contratación eventual
 - garantías frente al despido (opción del trabajador en caso de despido improcedente)
 - recuperación de trabajos externalizados
 - igualdad contractual

- **JORNADA:**
 - 35 horas de trabajo a la semana
 - dos días de descanso semanal
 - 20 minutos de descanso (bocadillo) dentro de la jornada
 - eliminación de las horas extras
 - 10 minutos de toma o deje de servicio para todos los conductores (medios incluidos)

- SALARIO:**
 - incluir los complementos y pluses fijos en salario base
 - recuperación del nivel adquisitivo real de los salarios.
 - eliminación de la doble escala salarial personal administrativo y técnico periférico (a igual trabajo igual salario)
 - actualización del importe del plus festivo incluyendo como festivo también el sábado a 45 €
 - paga vacaciones 1.124€

- CONDICIONES LABORALES**
 - jubilación total a los 60 años
 - limitar la capacidad de la dirección para sancionar (mejorar el sistema de faltas y sanciones: disminuyéndolo y acortándolo)
 - formación profesional, dentro de la jornada, especialmente para el conocimiento de las nuevas tecnologías que entran en uso en la empresa.
 - revisión al alza de días y motivos por permisos, licencias y excedencias.

- ASISTENCIALES:**
 - recuperación del derecho a reincorporarse con contrato a tiempo completo en caso de invalidez reconocida por la seguridad social.
 - ayuda a guardería y becas de estudios
 - prestamos para adquisición de vivienda sin interés
 - 100% en caso de baja (independientemente del proceso)

ESTA PROPUESTA DE PLATAFORMA QUE COMIENZA AQUÍ ESTÁ INACABADA Y PENDIENTE DE TUS APORTACIONES SI SON JUSTAS, Y RECUERDA QUE CGT NO ASUME CARTAS A LOS REYES MAGOS Y QUE ESTA DISPUESTA A LUCHAR POR LO QUE PROPONE.

